

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

Extracto núm. 216892 del acuerdo del Concejal de Cultura, don Francisco José Soto Gago, de fecha 10 de julio de 2026 por el que se convoca certamen nacional de Pintura Juan Roldán del Ayuntamiento de el Viso del Alcor.

BDNS (Identif.): 918777.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/918777>

Primero.— *Participantes.*

El Certamen es de ámbito nacional e internacional, pudiendo concurrir al mismo, todos/as los/as artistas de nacionalidad española o extranjeros, mayores de 18 años que lo deseen.

Segundo.— *Finalidad.*

La convocatoria tiene la finalidad de la concesión del Premio de Pintura «Juan Roldán».

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 135, de fecha 15 de julio del 2026.

Cuarto.— *Cuantía.*

Se otorgarán un total de dos premios:

- Primer premio de 3.500 -tres mil quinientos- euros.
- Segundo premio de 1.500 -mil quinientos- euros.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

La recepción telemática de las obras se efectuará entre los días 1 de septiembre de 2026 y 5 de octubre de 2026, ambos días inclusive.

Sexto.— *La solicitud deberá ir acompañada de la documentación descrita en las Bases Reguladoras.*

En El Viso del Alcor a 22 de julio de 2026.— El Delegado de Cultura, Francisco José Soto Gago.